



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 26 de Noviembre de 1997.

No. 27

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.**

## SUMARIO

<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>	<b>Página</b>	<b>2</b>
<b>DECLARACION DE QUORUM</b>	<b>Página</b>	<b>2</b>
<b>LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.</b>	<b>Página</b>	<b>2</b>
<b>ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE.</b>	<b>Página</b>	<b>3</b>
<b>ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA PROPONER LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS DIPUTADOS A LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA.</b>	<b>Página</b>	<b>5</b>
<b>PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO, DEL PRD, EN RELACIÓN A LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.</b>	<b>Página</b>	<b>5</b>
<b>PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO, DEL PRD, EN RELACIÓN A UNA DEMANDA VECINAL EN LA UNIDAD HABITACIONAL LOMA HERMOSA, UBICADA EN EL DISTRITO FEDERAL.</b>	<b>Página</b>	<b>6</b>
<b>PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO RENÉ ARCE ISLAS, DEL PRD, CON MOTIVO DE LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL.</b>	<b>Página</b>	<b>8</b>
<b>PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO AUS DEN RUTHEN HAGG AME SIDNEY, DEL PAN, EN RELACIÓN AL ACERVO DOCUMENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b>	<b>Página</b>	<b>17</b>
<b>PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA, DEL PRD, EN RELACIÓN A LA ENCUESTA LLEVADA A CABO EN LA UNIDAD ERMITA ZÁRAGOZA, SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA.</b>	<b>Página</b>	<b>18</b>
<b>PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA VERONICA MORENO RAMIREZ DEL PRD SOBRE DECLARACIONES DE DIPUTADOS EN MATERIA DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA</b>	<b>Página</b>	<b>20</b>

(A las 12:00 horas)

**EL C. PRESIDENTE ARMANDO SALINAS TORRE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados.

**EL C. SECRETARIO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados.

(Se pasó lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 53 ciudadanos diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ.-** Se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria. 26 de noviembre de 1997.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre las reglas de procedimiento para la sesión solemne que se llevará a cabo el día 5 de diciembre.
3. Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer la incorporación de nuevos diputados a las comisiones de la Asamblea.
4. Pronunciamiento de la diputada María de los Angeles Correa de Lucio, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a los nombramientos de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
5. Pronunciamiento del diputado René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática, con motivo de la violencia en el Distrito Federal.
6. Pronunciamiento del diputado Javier Ariel Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a una demanda vecinal en la Unidad Habitacional Loma Hermosa, ubicada en el Distrito Federal.
7. Pronunciamiento del diputado Aus Den Ruthen Hagg Ame Sidney, del Partido Acción Nacional, en relación al acervo documental de la Ciudad de México.
8. Pronunciamiento del diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática, en

relación a la encuesta llevada a cabo en la Unidad Ermita Zaragoza, sobre seguridad pública.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.** Proceda la secretaria a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta secretaria le informa que en los términos del artículo 30 de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios, y por lo tanto se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señorita secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

*ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE*

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO ALFREDO RAIGOSA HERNANDEZ**

*En la Ciudad de México, a las once cincuenta y cinco horas, del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de 62 ciudadanos diputados.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.*

*Se procedió al desahogo del Orden del Día.*

*La Secretaría da lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de un Foro de Comunicación Social. De enterado.*

*La Secretaría da lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de un Consejero de la judicatura del Distrito Federal. De enterado.*

*La Secretaría da lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno para llevar a cabo una Sesión Solemne el día 5 de diciembre de 1997. En virtud de que la propuesta de la Comisión de Gobierno se encuentra suscrita por todos los integrantes de la misma y sin que motive debate es aprobada en sus términos.*

*La presidencia declara: De conformidad con el artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, llévase a cabo el día 5 de diciembre de 1997 una Sesión Solemne para los efectos a que se refiere la propuesta de la Comisión de Gobierno que ha sido aprobada. Tome nota la Secretaría.*

*La Secretaría da lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno para la integración de la Comisión Especial que conocerá y estudiará las propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Mérito ciudadano. En virtud de que la propuesta de la Comisión de Gobierno se encuentra suscrita por todos los integrantes de la misma, sin que motive debate se aprueba. La Presidencia declara: En los términos del artículo 6o., del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se designa una Comisión Especial encargada del otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 1998, que estará integrada por los siguientes diputados: Presidente Rigoberto Nieto López, vocales; Roberto Rico Ramírez, Miguel Bortolini Castillo, Fernando de Garay y Arenas, Esveida Bravo Martínez, José Manuel Minjares y René Rodríguez Ruiz.*

*En seguida, hace uso de la palabra la diputada Ma. de los Angeles Correa de Lucio, del Partido de la Revolución Democrática en relación con los acontecimientos ocurridos en la Colonia Buenos Aires el pasado mes de septiembre.*

*A continuación, hace uso de la tribuna el diputado José Manuel Minjares, del Partido Acción Nacional para un pronunciamiento en relación con el ejercicio del presupuesto de la Asamblea, dando lectura aún comunicado de los periodistas que cubren la "fuente" de la Asamblea.*

*Para un pronunciamiento con motivo del Día Internacional por el Derecho de las Mujeres y las Niñas a Vivir sin Violencia hace uso de la palabra al diputado José Narro Céspedes, del partido del Trabajo. Sobre el mismo tema también hacen uso de la palabra las diputadas María Angélica Luna y Parra, del Partido Revolucionario Institucional; Irma Islas León, del Partido Acción Nacional; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México y Lucerito del Pilar Márquez Franco, del Partido de la Revolución Democrática.*

*En seguida, y para un pronunciamiento en relación con el área de teleterapia del Hospital de la Mujer y la descentralización de los servicios de salud, hace uso de la tribuna el diputado Javier Serña Alvarado del Partido de la Revolución Democrática. Quien formula una propuesta para solicitar al Secretario de Salud la reapertura del área teleterapia a que se ha hecho referencia y para que la Cámara de Diputados haga los ajustes al presupuesto federal para adquirir una nueva fuente de cobalto 60, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.*

*Para referirse a la evaluación de los ingresos públicos del Departamento del Distrito Federal hace uso de la palabra el diputado Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional. Sobre el mismo tema interviene el Diputado Ricardo Javier Martínez Atala, del Partido de la Revolución Democrática.*

*Para hechos sobre el mismo tema hacen uso de la tribuna los siguientes diputados: Octavio Guillermo West Silva; José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; Francisco Chiguil Figueroa, del Partido de la Revolución Democrática; Oscar Levin Coppel, del Partido Revolucionario Institucional; Raquel María del Carmen Sevilla Díaz, del Partido de la Revolución Democrática; nuevamente José Narro Céspedes, Octavio Guillermo West Silva; Ricardo Javier Martínez Atala; una vez más Octavio Guillermo West Silva; así como Raquel María del Carmen Sevilla Díaz. Para alusiones personales nuevamente el diputado Octavio Guillermo West Silva y para hechos el diputado Francisco Chiguil Figueroa.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.*

*A las catorce treinta horas, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veintiséis de los corrientes a las once horas.*

*Aprobada el acta, señor Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre las reglas de procedimiento para la sesión solemne que se llevará a cabo el próximo día 5 de diciembre.

**LA C. SECRETARIA.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno que fija el formato conforme al cual se desarrollará la sesión solemne del 5 de diciembre.

#### **CONSIDERANDOS**

*Unico.- Que el día 5 de diciembre del presente, a las 10:00 horas, se llevará a cabo la sesión solemne para que el Jefe de Gobierno Electo de la Ciudad de México*

*rinda protesta de ley ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea hemos tenido a bien suscribir el siguiente*

#### **ACUERDO**

*Primero.- La sesión solemne para la realización de protesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal se realizará ante el Pleno el día 5 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en el recinto de esta Asamblea.*

*Segundo.- El Presidente de la Mesa Directiva designará las comisiones de cortesía para recibir al C. Presidente de la República, al Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y a los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores federales.*

*Tercero.- La sesión se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:*

- 1.- Se tomará lista de asistencia, a las 10:00 horas.*
- 2.- Una vez concluida la toma de lista, se decretará un receso a efecto de que las comisiones de cortesía designadas cumplan con su cometido.*
- 3.- La comisión de cortesía designada recibe a la representación de la Cámara de Diputados.*
- 4.- La comisión de cortesía recibe a la entrada de este recinto legislativo a los representantes de la Cámara de Senadores.*
- 5.- La comisión designada recibe al Jefe del Departamento del Distrito Federal.*
- 6.- La comisión designada recibe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y lo acompaña al lugar que ocupará en el presidium.*
- 7.- La comisión designada recibe al Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal...*

**EL C. PRESIDENTE.-** *Se solicita a los diputados y al público asistente guardar orden en la sesión y pasar a ocupar sus lugares.*

*Continúe la Secretaría.*

**LA C. SECRETARIA.-** *La comisión designada recibe al Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal y lo acompaña al lugar que ocupará en el presidium.*

*8.- La comisión designada recibe al C. Presidente de la República y lo acompaña al lugar que ocupará en el presidium.*

*9.- Se procede a rendir honores a la investidura presidencial.*

*10.- Se reanuda la sesión solemne y el Presidente de la Mesa Directiva hace uso de la palabra para dirigir un mensaje de bienvenida al ciudadano Presidente de la República y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al conjunto de invitados especiales.*

*11.- El Presidente de la Mesa Directiva anuncia que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal, rendirá su protesta, de conformidad con el artículo 59 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal:*

*"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellas emanen y desempeñar patrióticamente el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal. Si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande .*

*12.- El Presidente de la Mesa Directiva hace uso de la palabra para anunciar que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal dirige un mensaje.*

*13.- Una vez terminado el discurso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se rinden honores de ordenanza al ciudadano Presidente de la República.*

*14.- La comisión designada acompaña al ciudadano Presidente de la República a su salida del recinto.*

*15.- La comisión designada acompaña al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a la salida del recinto.*

*16.- La comisión designada acompaña a la representación de la Cámara de Senadores a su salida del recinto.*

*17.- La comisión designada acompaña al representante de la Cámara de Diputados a su salida del recinto.*

*18.- La comisión designada acompaña al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a su salida del recinto.*

*19.- La comisión designada acompaña al licenciado Oscar Espinosa Villarreal a su salida del recinto.*

*20.- Se levanta la sesión.*

*Cuarto.- Durante el desarrollo de la Sesión Solemne no se permitirá hacer uso de la palabra a ninguna otra*

*persona presente en la sesión, que las presididas en este acuerdo.*

*Quinto.- A la Sesión Solemne acudirán como invitados especiales las autoridades y personalidades que haya acordado la Comisión de Gobierno.*

*Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 27 días del mes de noviembre de 1997, y firman: Diputado Martí Batres Guadarrama; Diputado Manue Aguilera. Gómez; Diputado Miguel Hernández Labastida; Diputado - Sara Isabel Castellanos Cortés; Diputado José Narro Céspedes; Diputado René Arce Islas; Diputada Elba Martha García Rocha; Diputada Yolanda Tello Mondragón; Diputado Alfredo Hernández Raigosa y Diputado Francisco Ortiz' Ayala.*

**EL C. PRESIDENTE.-** De enterado. Tome nota la Secretaría.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer la incorporación de nuevos diputados a las comisiones de la Asamblea.

**LA C. SECRETARIA.-** *Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer al pleno la integración de las comisiones y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Considerando:*

*1.- Que de conformidad con los artículos 45, fracción II y 50 de la Ley de Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno proponer al pleno a los integrantes de las comisiones y comités.*

*2.- Que el artículo 50 de la citada ley en su segundo párrafo faculta a los diputados a formar parte de las comisiones y comités que juzguen necesarios para el cabal desempeño de su labor.*

*3.- Que los diputados que se enlistan a continuación han solicitado a la Comisión de Gobierno su integración a las comisiones y comités mencionados.*

*Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben. y acuerdan a la consideración del pleno el siguiente Acuerdo.*

*Unico.- Se propone al pleno la integración de los diputados a las comisiones y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como se señala a continuación.*

*Se integra:*

*Comisión de Hacienda: Diputado Ortiz Haro Amieva.*

*Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Diputado Ortiz Haro Amieva.*

*Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda: Diputado Ortiz Haro Amieva.*

*Comité de Administración: Diputado Ortiz Haro Amieva.*

*Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 27 de noviembre de 1997.*

*Firman: Diputado Martí Batres Guadarrama; Diputado Manuel Aguilera Gómez; Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés; Diputado José Narro Céspedes; Diputado René Arce Islas; Diputado Alfredo Hernández Raigosa; Diputada Yolanda Tello Mondragón; Diputado Francisco Ortiz Ayala; Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida.*

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que la propuesta se encuentra firmada por todos los miembros de la Comisión de Gobierno, consulte la Secretaría en votación económica si se aprueba.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno. Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Comuníquese a los presidentes de las comisiones respectivas.

Para referirse al nombramiento de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada María de los Angeles Correa de Lucio, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 20 minutos.

Permítame, señorita Diputada. Se insiste en una moción de orden y se solicita a los señores diputados pasen a ocupar sus lugares y a los demás asistentes hagan lo propio.

Adelante, señorita Diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El día 24 de octubre del año en curso la Comisión de Administración y Procuración de Justicia presentó ante este Pleno los dictámenes en relación a la ratificación de tres nombramientos de magistrados para integrar una

sala auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

La Comisión antes referida dictaminó el sentido de no ratificar dichos nombramientos, los cuales fueron aprobados por esta Soberanía.

En relación a este acuerdo de la Asamblea Legislativa, el ciudadano Miguel Angel Cedillo Hernández, quien fue uno de los propuestos para ocupar el cargo de Magistrado, promovió juicio de amparo ante el Juez del Distrito en materia administrativa por la resolución aprobada en esta Soberanía. Cabe resaltar que en días pasados la autoridad, concedora negó la suspensión provisional del acto reclamado.

Esta Asamblea debe ser respetuosa de las resoluciones emitidas por el Poder Judicial. Estamos claros que hemos actuado con responsabilidad y estricto apego a la Ley en el marco de nuestras facultades como órgano legislativo.

En este sentido, el artículo 40. de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo establece los requisitos para ser Magistrado. Uno de estos es acreditar la práctica profesional en materia administrativa y fiscal de por lo menos cinco años, la cual no fue acreditada.

La Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en sus artículos 93, 94, 95 y 96 establece el procedimiento mediante el cual se ratifican o rechazan los nombramientos de los magistrados, de lo que se desprende que el nombramiento de los magistrados de los tribunales del Distrito Federal es una corresponsabilidad de los órganos de gobierno Ejecutivo y Legislativo de la ciudad.

El Titular del Ejecutivo propone y la Asamblea ratifica o rechaza. De ninguna manera podemos aceptar que la Asamblea Legislativa funcione como una simple oficialía de partes del Ejecutivo o en su defecto como bolsa de trabajo de políticos en desgracia.

En un esquema de equilibrio y separación de poderes, se trata de lograr una forma de colaboración en que se dividen las acciones tendientes a la selección y designación de magistrados, con lo que se establece un balance de responsabilidades y decisiones que se comparten.

El artículo 93 de nuestra Ley Orgánica establece la facultad de la Asamblea para ratificar los nombramientos de magistrados propuestos por el Jefe del Distrito Federal.

El artículo 94, en su inciso B, establece la facultad de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de citar a comparecer a los candidatos propuestos, y en

su inciso C, la obligación de la Comisión de emitir un dictamen al respecto.

Para nosotros, el sentido de la comparecencia, es examinar de manera minuciosa los antecedentes profesionales y personales, a efecto de conocer el criterio que sustenten en relación con problemas jurídicos y sociales o respecto de cuestiones relacionadas con la función judicial u otras, sobre sus conocimientos del medio social al cual aspiran servir.

Este análisis, conducirá a la formación de un juicio sobre la calidad moral y la respetabilidad de cada candidato y tendrá como propósito fundamental hacer la mejor elección posible, la más idónea y la que mejor podrá responder a las exigencias del cargo. En el ánimo del examinador debe imperar un criterio fundamental al emitir su juicio: Que el examinado tenga una vocación por la justicia y no de vivir de ella, sino para ella.

El artículo 95 de nuestra Ley, establece que los nombramientos se ratifican con el voto de la mayoría del pleno de la Asamblea. Cabe mencionar que excepto un Grupo Parlamentario votó en contra del dictamen, todos los demás Grupos Parlamentarios votaron a favor del mismo.

El artículo 96, señala la facultad de esta Asamblea, de rechazar los nombramientos de los magistrados propuestos por el Jefe del Distrito Federal. Asimismo, le da la facultad a este último, de presentar un a segunda y hasta una tercera propuesta de magistrados. En este sentido y dado el resolutive de la Asamblea Legislativa, el Jefe del Distrito Federal está en la posibilidad y en su derecho de hacer las nuevas propuestas.

De hecho, nos causa extrañeza que ante la argumentación de la urgencia de crear una Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de nombrar a sus Magistrados, hasta el momento el Jefe del Distrito Federal no haya presentado sus nuevas propuestas, las cuales tendremos que evaluar en su momento conforme lo marca la ley.

Compañeras y compañeros Diputados. El sistema democrático y republicano que aspiramos construir en esta ciudad, debe sustentarse en el reconocimiento y en el respeto de las facultades que las leyes le otorgan a los tres órganos de gobierno del Distrito Federal; y nos corresponde a nosotros, dignificar el papel de esta Asamblea Legislativa, lo cual es nuestra profunda convicción.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para referirse a una demanda vecinal en la Unidad Habitacional Loma Hermosa, se

concede el uso de la palabra al diputado Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Esta ciudad en la que ustedes y yo hemos vivido, es escenario de múltiples batallas cada instante. La batalla por la sobrevivencia económica de cientos de miles de conciudadanos, La batalla por el derecho a la educación de miles de jóvenes que son excluidos año con año de los centros e instituciones escolares. La batalla por las calles, tanto de peatones como de automovilistas. La batalla por el alimento del alma y del espíritu encarnado en la búsqueda de la recreación y la cultura. Es de esta última batalla, a la que el día de hoy, compañeras y compañeros, me voy a referir.

Lunes nueve de la mañana. Las señoras de la Tercera Edad, adultas mayores, como se les llama ahora, ya están reunidas en la cancha de basquetbol, como lo vienen haciendo desde hace casi 10 años. Tal vez hoy no puedan tener su clase de gimnasia porque todavía está chispeando y está mojado el piso de la cancha. Como siempre que llueve toda la noche, está bastante resbaloso y frío. Lamentan no poder practicar hoy su tabla gimnástica ni ensayar los pasos de la escolta que va a participar en un festival. Les es urgente un espacio cerrado y acondicionado para poder hacer la gimnasia tan necesaria, para conservar su cansado y gastado cuerpo más ágil y flexible.

Sábado en la tarde: las alumnas de la clase de cerámica se empiezan a reunir en la puerta trasera de la papelería, han llegado más jóvenes interesadas en inscribirse al curso, pero el espacio no alcanza, pues sólo es posible tener una mesa y cinco sillas sin obstruir el pasillo de la zona comercial; al igual que las señoras de la tercera edad, están esperanzadas de muy pronto poder contar con un local apropiado para que el arte cerámico florezca cada día, cada tarde.

Podría hablar de los problemas de los niños y jóvenes de la clase de Tae Kwon Do, de los de las señoras que toman clase de danza, yoga, música, y que ya no caben en el cuartito de la vigilancia, o de quienes toman canto o tejido o, incluso yendo más lejos, de la carencia de un espacio recreativo donde se pueda instalar un cineclub, un café INTERNET o crear una nueva biblioteca con la donación de libros por los mismos condóminos, etc., etc. La cultura es infinitiva, es fuente creadora de miles de formas de expresarse.

Todo esto viene a cuenta, pues desde hace 'varios años los vecinos de la Unidad Habitacional Loma Hermosa, en donde viven 1,648 familias, ubicadas en el Distrito

XI, han estado haciendo las gestiones necesarias ante la autoridad federal, vía la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, y las autoridades locales, vía delegación Miguel Hidalgo y Departamento del Distrito Federal, para, solicitar información sobre el organismo público o privado que tiene a su cargo la custodia de un enorme predio, ubicado en el corazón de la zona habitacional y que fue ocupado por la CONASUPO hasta hace casi nueve años, que desaparecieron las tiendas no ubicadas en zonas populares; es decir, estoy hablando de un edificio que se encuentra con nueve años de abandono en el corazón de esta Unidad Habitacional de Loma Hermosa.

Sus múltiples gestiones no fueron convenientemente satisfechas, pues nadie daba señales de saber quién tenía la posesión del predio; fue hace más o menos un año que un organismo llamado irónicamente Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, perteneciente a NAFINSA, Secretaría de Hacienda, se contactó con los locatarios de la zona comercial de la unidad para poner en venta los locales y sólo entonces se supo que dicho edificio estaba en liquidación por parte del gobierno federal. Nuevamente se reiniciaron las gestiones por parte de los vecinos para conseguir información sobre dicho local y de nuevo, como antes, nadie les respondió.

Los residentes de esta Unidad quieren que el antiguo y abandonado edificio de la CONASUPO se convierta en una casa de la cultura, en una casa de la cultura que ojalá ganara la atención de los Diputados de este recinto, porque están muy preocupados y quieren externarles, por mi conducto, esta gran preocupación, una casa de la cultura que brinde servicios, compañeros, como centro comunitario para una población de aproximadamente ocho mil habitantes.

Desde hace varios años los vecinos han organizado actividades recreativas y deportivas diversas, pese a no contar con un espacio adecuado para ello y ha sido una demanda permanente y sistemática por parte de ellos el que la CONASUPO, como se le denomina al edificio abandonado, sea un refugio de las inquietudes culturales y recreativas de niños, jóvenes y adultos.

El pasado 15 de noviembre un numeroso grupo de vecinos, acompañados de un servidor, limpiamos, pintamos, desyerbamos y decoramos la fachada y un estacionamiento lateral. Fue una gran fiesta de participación ciudadana la que vivimos ese día.

Las señoras de la gimnasia, todas ellas mayores de 60 años, sacaron sus cubetas, sus espátulas, sus brochas y se pusieron a lavar y pintar al frente de los edificios.

Los niños empuñaron los rodillos y acompañaron a sus padres y abuelos. No faltó una pintora y sus amigas que dejaron sus huellas en un mural policromático y para coronar el esfuerzo todas las manos participantes se llenaron de colores y dejaron una estela de civilidad en una de las paredes para decir: aquí estuvo mi mano de ciudadano participativo.

La tarea se terminó cuando todos vieron los últimos trazos del letrero que decía: Casa de la Cultura Loma Hermosa en gestación. Sin embargo, el siguiente martes, 18 de noviembre, llegaron al local algunas personas acompañadas de policía que borraron el letrero de la casa de la cultura y escribieron que el local era propiedad federal y que se ponía en venta. Desde ese policías armados con metralleta custodian el lugar.

Ambas situaciones han causado una gran indignación entre los condóminos. Es necesario señalar que la inexistencia de una legislación condominal precisa, coloca a los habitantes de la Unidad Habitacional con régimen de condominio en una situación de franca indefensión.

Uno de los saldos de dicho desamparo legal es el que se invadan espacios de uso común sin que se consideren las inquietudes y demandas de los condóminos. En este caso particular los habitantes de la unidad se han visto impedidos de darle a este local un uso en beneficio de la comunidad, toda vez que ninguna autoridad ni federal ni local ha proporcionado información sobre la situación legal en la que se encuentra el predio.

Esta ausencia de respuestas a la demanda de información nos pone a pensar que Fidelic o Nafinsa, que aparentemente detentan la propiedad del inmueble, carecen de título legítimo que acredite el derecho que dicen ostentar. Más aún, nos preocupa el hecho de que este fideicomiso liquidador, que concentra los espíritus privatizadores, tenga como objetivo poner a la venta un espacio que se encuentra en el centro del mismo, de una zona habitacional, a la que le correspondería decidir qué uso le quiere dar.

Es decir, el dilema es o privatización sin el consentimiento de los habitantes afectados o creación de un centro cultural y comunitario que atienda las necesidades de recreación y educación de los vecinos de esta comunidad.

Es claro que la Ciudad de México debe ser redescubierta, se requiere de una labor creativa que permita el surgimiento de propuestas novedosas y constructoras de una nueva Concepción de formación y participación ciudadana.

En esta perspectiva creemos que en dicho centro cultura se puede iniciar un programa piloto de la ciudad educadora, que amplíe las fronteras de complicidad y cooperación comunitarias en la perspectiva de romper las limitaciones que la anticultura del autoritarismo les había impuesto a la capital.

La ciudad debe ser un ámbito educativo integral que acuerpe la educación formal, instituciones educativas, la no formal, museos, casa de la cultura, talleres y cursos de verano, exposiciones y la informal, experiencias de vida en un solo mundo formativo. Por eso creemos que la comunidad de la Unidad de Loma Hermosa debe recuperar ese territorio, hasta ahora abandonado, para construir una alternativa propia del desarrollo y participación comunitaria.

*Por todo lo anterior, y con base en el artículo 17, Fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y del artículo 56, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, presento el siguiente punto de acuerdo:*

*UNICO: Se turne este caso a la Comisión de Bienes y Servicios Públicos, para que soliciten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a NAFINSA y al Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, que remitan toda la información sobre el estado legal de dicha propiedad a esta Asamblea Legislativa.*

*Atentamente, diputado Javier Hidalgo Ponce.*

Por su atención, a nombre de los vecinos de la Unidad Loma Hermosa, y del mío propio, muchas gracias, también por los aplausos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para referirse a la violencia en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Diputados;

Compañeras Diputadas:

Leer en los periódicos, en las revistas, o escuchar en la televisión cifras y datos, se ha vuelto prácticamente un ejercicio que no causa ningún asombro.

Los periódicos y las revistas no dicen cuántos asaltos bancarios llevamos al día, y cuando no sucede un asalto bancario, se dice: ahora no hubo asalto bancario.

Todos los días si prendemos la televisión, en vivo nos pasan asaltos en los microbuses, violaciones a mujeres y niños, y ya se nos hace como un escenario costumbrista.

Esto es grave porque nos estamos acostumbrando a que la violencia en nuestra ciudad sea cosa del orden común. Que grave que una sociedad pierda la sensibilidad ante ello, pero más grave aún, es que quienes representamos a esa sociedad también podamos perderla.

Hace unos días se nos decía, que incluso aquí a varios reporteros y reporteras se les ha asaltado al salir de las oficinas de esta Asamblea, que diputadas y diputados también han sufrido problemas con, sus automóviles, con sus pertenencias. Y esto sucede aquí donde estamos, los representantes, y nos lo platicamos y lo vemos como algo ya normal. ¿Ya te pasó a tí? Pues a mí también me pasó tal día. Y todos hemos sido víctimas de una u otra manera de esta delincuencia, pero lo damos como un hecho ya consabido y que por lo tanto no hay más que hacer.

Yo creo que ha llegado el momento de que nosotros como representantes también hagamos una evaluación de esta situación, y conjuntamente uniendo esfuerzos y voluntades podamos empezar a brindar alternativas de solución a este grave problema.

Aquí habrá que hacer leyes, habrá que estudiar el problema de las penalidades, habrá que estudiar las medidas preventivas de readaptación social, pero eso no es tan sólo lo que necesita esta ciudad; esta ciudad requiere de algo más: requiere que como representantes convoquemos también a la ciudad, convoquemos también a todos aquellos que tienen una propuesta o a todos aquellos que tienen algo que decir y que hacer, para entre todos combatir este gravísimo fenómeno.

Está circulando una convocatoria firmada por personalidades de diversos ámbitos para realizar, el próximo sábado 29 de noviembre, una manifestación en contra de la inseguridad que tanto afecta la vida de nuestra ciudad capital; la convocatoria muestra la gravedad que ha adquirido este problema, pues el que personas dedicadas a su profesión, a ejercer funciones de servicio a la sociedad requieran distraer sus actividades cotidianas para convocar a un evento de esta naturaleza es muestra de la gravedad que ha adquirido este problema en la ciudad.

Seguramente todos conocemos a alguna víctima de la violencia citadina, puede ser un familiar cercano, un buen amigo, un viejo conocido y hasta un contrincante o rival político, y es muy probable que cada que conocemos un caso de estos primeros, compadezcamos al perjudicado y después nos preguntemos "¿cuándo nos tocará a nosotros?"

La violencia que con tanto desenfreno se da en las calles de la Ciudad de México ha trastocado la vida de muchos de nuestros conciudadanos; muchas ilusiones, planes y

sueños, que van desde el simple paseo vespertino, hasta proyectos de vida se han desvanecido en un instante por efectos de la violencia.

En momentos de crisis como los que nos venimos acostumbrado a padecer los mexicanos nos fijan ya límites a nuestras aspiraciones, a lo que podemos esperar de nuestros esfuerzos y trabajo; pero si a estas limitantes le sumamos la incertidumbre que representa vivir en una ciudad donde las posibilidades de ser víctima de hechos violentos crecen cada día, entonces la situación adquiere tintes dramáticos.

La violencia que día con día nos agrede a todos los capitalinos, que afecta nuestro patrimonio e integridad personal y familiar, está convirtiendo a muchos de nosotros en personas sin esperanzas, sin aspiraciones, pues de nada sirven los esfuerzos que uno haga para sobresalir y superarse así finalmente más que el tesón y la dedicación que uno ponga a su vida, a su trabajo y su estudio, lo determinante en el futuro y presente de muchos es no ser víctima de la violencia.

Por eso es bastante oportuno el llamado que periodistas, personalidades de diversos ámbitos de la vida de la ciudad y simples ciudadanos están haciendo para que este sábado nos manifestemos los capitalinos contra la violencia. Este llamamiento es doblemente oportuno si consideramos que quienes tienen la obligación de evitar que crezca la inseguridad, que prevalezca un clima de violencia en nuestra urbe, en lugar de cumplir su cometido sea muchas veces una fuente más de violencia.

Como representantes populares de los capitalinos, como servidores públicos encargados de establecer los principales ordenamientos legales, de nuestra ciudad, es decir de fijar las reglas de convivencia en nuestra querida Ciudad de México, no podemos hacer caso omiso a este llamado.

Como ciudadanos que seguimos siendo, no podemos sino aplaudir y sumarnos a esta convocatoria, no como órgano legislativo o como una representación formal, sino como uno más de los capitalinos que queremos acabar con la violencia que a todos nos atosiga y agrede.

Frente a los miles que se manifestarán este fin de semana mostrando con ello su voluntad de comprometerse desde su ubicación laboral, económica, profesional, social y vecinal de erradicar la violencia de nuestras vidas, de hacer que esta sea, si la hay, la excepción de nuestra cotidianidad y no uno de sus elementos más relevantes, lo que sí podemos hacer como diputados es responsabilizarnos para que desde nuestro ámbito y en ejercicio de las facultades que nos otorga la Constitución promovamos ordenamientos, programas de

gobierno, recursos y lo que está a nuestro alcance para terminar con la violencia.

La Ciudad de México es una gran ciudad, con historia, tradiciones, productiva, que no merece ser rehén de la violencia. Sumémonos a quienes están dispuestos a enfrentarse a este flagelo, y volvamos a hacer de nuestra capital un espacio de convivencia humana.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados: Yo les hago una respetuosa invitación para que como ciudadanos el próximo sábado estemos en ese evento; demos que somos sensibles, convoquemos a nuestros conocidos, vayamos con la sociedad, con una parte de esa sociedad que por ella misma está llamando más allá de los partidos, más allá de las religiones, más allá de la posición social a empezar a organizarnos como ciudad para detener este grave problema. Ojalá y el sábado podamos vernos en ese lugar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA.-** Para el mismo tema, tiene la palabra el Diputado Armando Salinas.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-** Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados: El tema que ha subido a esta tribuna nuestro compañero René Arce Islas, creo que no solamente amerita el pronunciamiento de un movimiento que trata de reflejar el gran sentimiento de inseguridad que prevalece en los habitantes del Distrito Federal. Para el mismo tema, y en ese mismo orden de ideas, quiero compartir con ustedes las siguientes reflexiones:

El sentimiento de inseguridad, la espiral de la inseguridad en la Ciudad de México, en el Distrito Federal, en la Capital de la República Mexicana para poderla entender, hay que conocer sus causas. En ese sentido, la gran responsabilidad por parte de una Administración que termina, por parte de un gobierno que está a nueve días de entrar, y también porqué no, la organización de la sociedad civil como tal.

Pero en ese sentido, yo no creo que exclusivamente como diputados nos toque colaborar en esta gran convocatoria social apoyando ese sentido. En congruencia, insisto, el grupo parlamentario al que pertenezco, a través de mi persona en esta tribuna, presentó una reforma, una iniciativa de reforma constitucional urgente en materia de seguridad pública.

Insisto, en esa reunión de trabajo en la que se presenta como iniciativa de reforma al Estatuto de Gobierno y fue turnada al Congreso de la Unión, fundamentalmente en

el tema de la seguridad pública, no podemos hablar de violencia, o de problema policial, o del problema del Ministerio Público, o del problema de la Administración de Justicia, o del problema carcelario, si no hablamos de todo esto como el problema de la seguridad pública.

La ley que sienta las bases de coordinación para el Sistema Nacional de Seguridad Pública define el concepto moderno y obligatorio para todas las entidades, instancias y niveles de gobierno en el país que debe entenderse, por seguridad pública, y fundamentalmente son los cuatro grandes rubros, es decir: la prevención, la investigación sistema carcelario; dos y procuración de los delitos, la administración de la justicia y el elementos más coadyuvan en la definición: la readaptación social del menor infractor y la justicia cívica como tema primordial.

Si es denuncia, si es reclamo, si es petición, si es una postura desde mi personal punto de vista responsable, no nada más quedarnos en la crítica en qué ha hecho esta Administración que concluye en materia de seguridad pública o qué ha hecho un sistema político en materia de seguridad pública y cuál es la herencia que deja a un gobernador electo en seguridad pública. No es nada más ahí, porque seguiremos con la visión tan corta como la de hablar de seguridad pública y tocar única y exclusivamente el problema de una corporación policial.

Hay que elevar las miras y en este sentido quiero insistir que no es aislado el problema que se trata de manifestar el sábado a través de la sociedad civil. Aquí lo verdaderamente importante es que hay que reflexionar como órgano legislativo, como órgano de gobierno, como parte de la división del poder de esta Capital de la República, cuál es nuestra función histórica y trascendente en el tema de la seguridad pública.

En este sentido con respeto y hasta con afecto le digo a mi compañero René Arce Islas: no hay que aprovechar para tocar el tema de la violencia o la seguridad pública a propósito de un movimiento ciudadano.

Aquí mi exigencia: yo lo que quisiera escuchar ya es el programa de seguridad pública como respuesta estructural al problema estructural de la violencia de la inseguridad y el concepto integral de la seguridad pública por parte del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Creo que no puede obedecer ya esperar más días so pretexto de ventilarse entre los medios una serie de nombres que puedan ocupar los titulares en las carteras encargadas de la seguridad pública.

Nos preocupa como grupo parlamentario, nos preocupa como partido político y en lo personal me alarma el que

no tengamos todavía ni siquiera definidas algunas directrices importantes en cómo se va a tratar el problema de la seguridad pública.

Es decir, por un lado, leemos en los medios de comunicación, como bien decía nuestro compañero René Arce Islas, una serie de noticias que se nos hacen ya comunes en la violencia, pero al mismo tiempo tenemos que aprender que estas experiencias son las que no podemos repetir. No se trata de buscar culpables en el problema de la seguridad pública. Es elevar las miras y buscar las soluciones, en la corresponsabilidad exclusiva que nos corresponde como órgano legislativo o como diputados a cada uno de nosotros, nada más.

En ese sentido, yo les podría decir que en congruencia hemos presentado mi grupo parlamentario un proyecto de reforma constitucional donde sea materia exclusiva la de legislar en materia de seguridad pública en esta Asamblea Legislativa.

Segunda, hemos participado en ese proyecto de reforma al Estatuto de Gobierno fundamentalmente en el que se pueda nombrar al Procurador y pueda ser ratificado y debatido el perfil, que nunca de personas, los perfiles que necesitan las carteras y las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Distrito Federal.

La construcción de este discurso, de este posicionamiento, de la estructura que consideramos es 'el tema en el que todos debemos de ponernos de acuerdo, nos preocupa. No hemos encontrado mas que al igual que notas de violencia en los diarios, que asaltos bancarios, declaraciones que para el problema estructura; que significa la inseguridad de la Ciudad de México,, no hemos encontrado por parte del gobierno entrante ni del saliente un reconocimiento, una evaluación real de qué es lo que por ningún motivo podemos volver a hacer o a dejar de hacer en el tema de la inseguridad.

Hemos sabido que después de cinco meses de reuniones de enlace entre una administración saliente y un gobierno entrante, durante más de 70 reuniones se debaten problemas de presupuesto, se debaten problemas de interpretaciones de la participación ciudadana, de la economía informaj, del problema tributario. No digo que no sean vitales e importantísimos cada uno de estos rubros, pero si no estamos concebidos cada uno de nosotros en que el tema toral en la próxima Administración para los habitantes de esta capital, es el de la inseguridad, léase la respuesta en la seguridad pública, creo que estamos sintonizados en frecuencias distintas; creo que estamos hablando de posicionamientos de corto alcance.

En este sentido, el reclamo que quisiéramos hacer: no nos podemos sentir maniatados en el tema de la seguridad pública como órgano legislativo o esperanzados a que sea una manifestación más la que se va a dar este sábado de la ciudadanía. Nuestra posición, nuestro cargo, nuestra responsabilidad es ir más allá.

Compañeras y compañeros:

El tema de la seguridad pública no puede, no debe ética y humanamente, ser un monopolio de un posicionamiento de un Diputado, mucho menos de un Grupo Parlamentario; tampoco de un sólo órgano de gobierno, sino debe de ser la corresponsabilidad de todos. Pero hay que definir los grados de corresponsabilidad.

Es decir, si nosotros sabemos que en los asaltos bancarios hemos rebasado cualquier meta, desde el punto de vista de la delincuencia rebasaba en la cantidad de sucursales bancarias robadas aquí, vemos que la participación en la vigilancia de las mismas, es ineficaz.

Si nosotros tenemos cuestionados a elementos del Ejército Mexicano, a propósito de su función en las tareas policiales, entonces entendemos que también ha sido ineficaz. Yo creo que para nadie sería nuevo insistir en la errónea estrategia de militarización de los cuerpos de seguridad pública en esta ciudad. Pero sí me preocupa que la inminencia del gobierno entrante, no nos pueda definir ni siquiera cuál es el modelo de sistema policial, el que se pretende implementar en la Ciudad de México.

Es decir, por un lado se nos dice que no habrá cabida a los militares porque es suficiente ya la experiencia que tenemos en la actualidad, de los mandos militares en la policía; y por otro lado, se nos dice a través de los medios de comunicación, hasta el nombre ya de los generales en la terna para ocupar la Secretaría de Seguridad Pública.

Este tipo de vacilaciones solamente me llevan a dos profundas preocupaciones:

Una.- O se politiza el tema vital de la Ciudad de México, o hay pleno desconocimiento de la política integral a implementar. En ese sentido, cualquiera de los dos argumentos son bastante reprochables por parte de un órgano legislativo como el nuestro.

Creo que el tema de la seguridad pública y lo podríamos a empezar ya a debatir, a requerir, a invitar a que se dé a conocer, son los perfiles de las personas que van a ocupar los cargos en las instituciones encargadas de la seguridad pública; y a esto voy, desde la Secretaría de Seguridad Pública, donde si hemos coincidido en la errónea estrategia de militarización que se ha dado por

parte de esta administración, yo creo que sería ética y en congruencia, condenable pensar que una administración entrante va a seguir por el mismo camino, donde la eficacia y los resultados están a la luz de todos en los números a los que se referían, que leemos todos los días en la prensa..

Segunda.- Si no podemos encontrar, con el argumento de que, de cerca de 89,000 agentes guardianes del orden policial de esta ciudad no exista uno que pueda ser un policía de carrera encargado, ¡hombre!, yo creo que esto se debió contemplar en las campañas electorales; cuando es el tema total de lo que padecemos desde ese punto de vista en esta ciudad.

Tercera.. Cuando hablamos de la procuración de justicia, pues también nos preocupa. que se ventilen confianzas de personas encargadas y no Ministerios Públicos de carrera; gente que pudiera responder a un perfil de lo que necesita una modernidad en otra de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Cuarta.- El problema del sistema carcelario, que muy lejos de ser una readaptación social es una verdadera y ejemplar escuela del crimen, obedecería a que ya deberían de estar dados a conocer los métodos del programa de rescate del sistema carcelario en la Ciudad de México.

En este sentido, creo que esa invitación y esa responsabilidad, para solidarizarnos, en el caso de que seamos, como lo somos Diputados a la Asamblea Legislativa, Primera Legislatura del Distrito Federal, podemos en verdad trascender si nuestras posturas son congruentes, reales; donde podamos exigir al gobernante hoy un Regente, mañana un Jefe de Gobierno Electo, que cumpla corresponsablemente con nosotros, pero única y exclusivamente en lo que nos corresponde, cuando menos con lo que ofreció.

Es decir, yo espero que el día 5 por la tarde, lo digo en términos coloquiales porque sé que ese día será difícil, pero si el 6 a las nueve de la mañana, esté dando a conocer el Jefe de Gobierno electo, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, su programa integral en materia de seguridad pública, donde responda fundamentalmente a dos grandes vertientes:

- Una, sus ofrecimientos de campaña.

- Segunda, las expectativas que ha generado en la ciudadanía, cinco meses para preparar el tema, en la respuesta de su gobierno, total, de lo que será la administración y la respuesta que queremos los habitantes del Distrito Federal; las expectativas, que también generan 70 reuniones de enlace entre una administración saliente y otra entrante, y las

expectativas que genera el poder entender y las facilidades que públicamente han reconocido las administraciones, tanto entrante y saliente, el conocer todos los temas de la ciudad,

Flaco favor se le haría a los habitantes del Distrito Federal sabiéndonos , como inicié mi intervención, haciendo referencia a los medios de información, donde cuando la incapacidad de, investigación en un acto violento se dice: "es ajuste de narcotraficantes".

Flaco favor tendríamos si no se hace un balance real, congruente, honrado, de la administración n saliente como de la entrante, de la situación actual de la inseguridad en la Ciudad de México.

No puedo creer, no podría concebir que la administración entrante dijera: "es un problema de presupuesto", "qué son muy pocos policías", porque puedo decirles que por ejemplo en el primer semestre de 1997, comparado al primer semestre de 1996, el incremento fue de más del 20% del total del presupuesto asignado en materia de seguridad pública y en ese mismo periodo disminuyeron las detenciones, las consignaciones y las sentencias dadas por delitos del orden común.

En esta Ciudad de México hay un guardián del orden por cada 95 habitantes. La media recomendada a nivel internacional en ciudades tan grandes, complejas o violentas, donde hay muchas que tienen índices delictivos mucho más detectados y mayores a ésta, habla de 250 personas por guardián del orden.

Flaco favor, insisto, nos harían a los habitantes del Distrito Federal generándonos una falsa expectativa diciendo que es un problema de recursos o es un problema de número de elementos.

Se necesita insistir en el nuevo modelo de la policía en la Ciudad de México. Necesitamos, señores Diputados, ver cuáles son las facultades que necesitan las instituciones encargadas de la seguridad pública aquí y no se puede hacer mediante parchecillos en algunas reuniones que se tuvieran al Estatuto de Gobierno para hacer trajes a la medida a los salientes y a los entrantes; se necesita tocar el punto de manera integral y de fondo, necesitamos legislar en materia de seguridad pública, señores. Ahí es donde en verdad estamos respondiendo corresponsablemente a nuestra función, ahí es en donde en verdad nosotros estamos haciendo nuestra función de Diputados Federales; de los primeros Diputados Locales en esta ciudad, en el Distrito Federal, en la capital de la República, y no solamente apoyando movimientos de sociedad civil.

La sociedad civil ha rebasado la capacidad gubernamental en su expresión y sobre todo en el tema de la seguridad pública, porque no ha podido ser ningún orden de gobierno capaz de frenar sus expectativas y responderles en ese sentido, que lo entiendan que en esta Asamblea Legislativa sí lo podemos hacer; actuemos en consecuencia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones personales, tiene la palabra el Diputado René Arce.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Compañeras y compañeros: Con todo respeto yo creo que el Diputado Salinas esperaba quizá otro tipo de intervención sobre el tema y preparó un tema al respecto y esto tenía que ver con una convocatoria ciudadana. Yo fui muy cuidadoso en evitar meter a esto como una cuestión de partido, fracción, etc., porque creo que la propia convocatoria ciudadana así lo demanda. Por eso incluso planteo que como ciudadanos, con la responsabilidad que tenemos, pues acudamos y apoyemos esta iniciativa que salió de ciudadanos profesionistas, que más allá de los partidos plantearon esto.

Yo creo que el tema de la seguridad pública es un tema que podemos, en cualquier momento que así lo considere el compañero, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, convocar a los foros correspondientes para empezar a hacer evaluaciones al respecto.

A mí me interesaría mucho, por ejemplo, que el Diputado pudiera convocar a un foro donde estuvieran diferentes exprocuradores, entre ellos el compañero Lozano Gracia para que nos diera una explicación de lo que fue en su momento su experiencia al frente de la Procuraduría General de la República, pero así también otros procuradores que nos podrían hablar de ello, como jefes de la policía, exjefes de la policía e investigadores del rubro.

Yo creo que habrá, momentos, y él tiene toda la posibilidad de, hacer esta convocatoria y tener el espacio suficiente para analizar, para debatir y para presentar propuestas en común.

Tiene toda la razón cuando dice que no va a ser un asunto de un partido o de un grupo quien resuelva este problema de la seguridad, ya lo vimos, ya lo vivimos. No se necesitan superhombres, ni hombres de supuesta intachable trayectoria, lo que se necesita son políticas públicas instrumentadas entre todos, consultando a la sociedad, haciéndola participar, estando los partidos, los

diferentes actores sociales. Entre todos tenemos que combatir este gravísimo problema.

Por eso yo invitarla a que abramos ese debate ya y no esperemos a que el Jefe de Gobierno nos diga lo que va a hacer, porque eso es precisamente caer en esa cultura presidencialista o donde el Ejecutivo tiene las soluciones mágicas. Nosotros somos un órgano de gobierno que también podemos analizar y proponer y, en todo caso, complementar y colaborar mutuamente para resolver este problema.

Habrán 3 años para evaluar permanentemente la labor del próximo ejecutivo de la ciudad y tengan la seguridad que haremos desde la Comisión y desde el pleno las evaluaciones, las colaboraciones, las propuestas y las críticas que se tengan que hacer. Esto será tarea de todos.

Yo lo único que planteaba aquí era un tema que tenía que ver con una convocatoria ciudadana, a veces los ciudadanos por eso no acuden a los partidos políticos o no acuden a las instituciones donde todo se politiza, porque esta es una convocatoria de los ciudadanos y si aquí la convertimos en una discusión o en una disputa entre nosotros, entonces los ciudadanos se convencerán una vez más que quienes a veces estorbamos para que estas convocatorias sigan adelante, somos los partidos.

No hagamos un debate político en un tema que no tenía por qué serlo, en su momento debatiremos el problema de la seguridad pública. Estamos abiertos a que cuando usted nos convoque, compañero Presidente de la Comisión de Seguridad, ahí estaremos y con mucho gusto discutiremos y analizaremos todas las propuestas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones personales, el diputado Armando Salinas Torre.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-** Compañeras y compañeros legisladores:

Desgraciadamente creo que mi preocupación es real, tiene fundamento, hablamos de más foros para debatir, no. Estoy convencido que la cantidad de foros que se organizaron en las campañas son los suficientes para entender la necesidad de esta ciudadanía, la necesidad de esta Ciudad de México para hablar de seguridad.

No se trata, como diputados, de salirnos a hacer foros y consultas, cuando el contenido de la problemática es cierta y es conocida; no se trata de debatir en ningún otro lugar, porque yo no encuentro ningún lugar más respetable y más serio que esta tribuna; no se trata de tener que convocar a personas que hayan estado en instituciones inherentes a la seguridad pública; no creo

que desde ahí tengamos que empezar en la Asamblea Legislativa.

El pasado día miércoles hicimos del conocimiento de los medios de comunicación las propuestas que el Partido Acción Nacional había hecho desde su campaña, y se las hicimos llegar al Jefe de Gobierno electo como propuestas, porque en este tema no se trata de debatir y mucho menos de la propuesta que me propone, señor diputado, de en tres años evaluar, yo no quiero evaluar. Y tampoco puedo hablar de mi persona en distintas calidades.

Yo no soy como ciudadano, como diputado, como miembro de un partido, soy Armando Salinas Torre, donde me pare, hablando del tema de la seguridad pública, y no lo hago como Presidente de una Comisión, lo hago como una gente tratando de seguir estudiando en el tema de la seguridad pública, pero con propuesta de este grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea; no van a escuchar una condena en el tema de la seguridad pública, no, por eso lo estamos haciendo des e antes.

Nosotros en la medida de nuestro alcance, por lo que representa ser diputados locales, los primeros y en esta Legislatura histórica, queremos realizar una función intensa y permanente de propuesta, de supervisión, de seguimiento, de evaluación, de denuncia sobre las acciones de seguridad pública y de reconocimiento cuando se hagan.

En ese sentido la autoridad moral que se nos da, haber presentado una propuesta de la creación de una secretaría de justicia en el gabinete, haber creado y presentado una reforma constitucional en la Cámara de Diputados.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).**- Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿La acepta, señor diputado?

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.**- Por supuesto que no, al finalizar mi intervención, con todo gusto.

En ese sentido le podría yo decir que hemos actuado en congruencia, hemos presentado' como partido político a través de los diputados del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, una propuesta de iniciativa, de reforma constitucional, donde no solamente se tocó el problema de la seguridad pública, sino el problema del desarrollo integral del Distrito Federal. En esta tribuna, en esta Asamblea Legislativa, en este mes, un servidor dio lectura a la propuesta del grupo parlamentario, a una

iniciativa de reforma constitucional para legislar en materia de seguridad pública.

Hemos dado a conocer y hemos hecho llegar esto al Jefe de Gobierno electo, con la propuesta que desde la óptica del Partido Acción Nacional son de las medidas inmediatas a realizar para tener una respuesta estructural al problema estructural de las instituciones de la seguridad pública.

Hemos cuestionado en diversos lugares, entre diversos medios y en esta tribuna, y hemos sostenido ante las comparecencias de titulares encargados de la seguridad pública, que no solamente se trata de una crisis de la seguridad pública, que están en crisis las instituciones encargadas de la seguridad pública. Si las que necesitan enterarse de qué es, o en dónde el divorcio de las instituciones encargadas de la seguridad pública con la ciudadanía, que organicen los foros ellos.

Nosotros como diputados locales, como legisladores, como representantes populares tenemos perfectamente definida cuál es nuestra función, nuestra obligación y nuestra responsabilidad: es legislar en esa materia, es proponer, es aplaudir y es condenar los actos que en esta materia creamos respondan a medidas populistas o a medidas desde el punto de vista de politiquerías, que no política; que cuando se trata de un debate político de altura no es politizar, no es partidizar.

Me respaldan en mi intervención, señor diputado, todas las propuestas que hemos hecho, y en ese sentido le digo que no solamente así inicié mi intervención pasada, lo que pueda hacer la sociedad civil, la sociedad civil se ha organizado a tal grado que ha rebasado la respuesta institucional y de gobierno; en este sentido, que en esta Asamblea Legislativa vean que tratamos el tema con responsabilidad y con propuesta, que necesitamos actuar en consecuencia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- La pregunta que formulará el diputado Javier Hidalgo.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).**- Quiero pedir la palabra para hechos. Que se quede con la respuesta. ¿Me permite la palabra, para hechos?

**EL C. PRESIDENTE.**- Con mucho gusto. Gracias, señor diputado Salinas.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.**- Es muy breve la intervención.

Creo que aquí el diputado Salinas, "el Presidente Salinas", ha estado adelantando vísperas. Creo que ustedes mejor que nadie saben que hay que ser muy

respetuosos de la ley y de las normas, que tenemos que ser muy respetuosos de las formas; que esta ciudad no puede hacerse y declararse cuando se desee, sino cuando las normas lo especifiquen, y el Jefe de Gobierno es hasta el 5 de diciembre cuando toma protesta en este Pleno, es en ese momento cuando tendrá el Jefe de Gobierno que presentar su programa.

Digo, ellos mismos reconocen que había una cantidad increíble de foros, que yo creo que no por haberlos escuchado perdieron las elecciones; unas foros donde se expresaban las propuestas de seguridad, foros donde se planteaba qué es lo que tenemos que hacer para terminar con la inseguridad; foros que sí fueron escuchados por los ciudadanos y que por eso votaron por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

El asunto, señor diputado, pareciera en usted escuchar cierto rencor y que está adelantando vísperas de una crítica de una propuesta que aún no se ha presentado a la sociedad.

Por otro lado, la verdad es. que reconozco un terrible menosprecio a la iniciativa de los ciudadanos. Esta marcha que se está presentando para el próximo sábado, creo que todos los ciudadanos debemos de desprendernos de nuestra identidad política, debemos de dejar por un momento los conflictos que pueda haber y sumarnos a ella. A todos, a todos nos duele las situaciones de violencia e inseguridad que estamos viviendo. Hoy requerimos que los ciudadanos se expresen, que podamos decir lo que sentimos en las calles, que podamos expresar esta situación que estamos viviendo, y no solamente quien tiene privilegios desde esta tribuna; hay quienes se han acostumbrado a ser solamente parte de una élite por más de 50 y tantos años, pero que no permiten que la gente se exprese, se les hace poca cosa que la gente promueva una movilización para luchar contra la violencia, ese es el primer paso. Estamos hablando de otros tiempos, queremos un gobierno que trabaje con la sociedad.

Esta propuesta creo que hay que retomaria por todos y no menospreciarla; y la verdad es que si ha habido propuestas que se han presentado, pero creo que son propuestas solamente para sumar burocracia. La verdad, y hay que analizarlas, no hay una propuesta de fondo que le diga al ciudadano común y corriente cómo terminar con la inseguridad.

Y esa carencia de propuestas es la que nos preocupa; porque estamos hablando de otros tiempos. Hoy estamos hablando de los tiempos donde el Poder Legislativo tiene que tomar la iniciativa y tener que presentar propuestas que realmente resuelvan los problemas en la ciudad, y no propuestas de retórica que ya hemos escuchado miles

de veces y que la traen de una Cámara para otra, sino propuestas de fondo; aunque las compartamos. Compartimos claramente, y lo hemos peleado, que en el Estatuto de Gobierno sean los diputados los que podamos trabajar sobre la seguridad pública, que aquí se legisle sobre seguridad pública. Eso es un reclamo que hacemos y que hemos y que hacemos en campaña y que lo peleamos permanentemente.

Pero queremos escuchar las propuestas inmediatas del Partido Acción Nacional para terminar con la inseguridad; eso es lo que hay que hacer, y presentar y confrontarlas en este Poder Legislativo, y no tratar de descalificar algo que ni siquiera son los tiempos para hacerlo. Espérese para el 5 de diciembre. espérese y conozca las propuestas y sobre eso escuchemos los comentarios, que eso es lo rico de una sociedad plural, como la que hoy vivimos en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones personales, tiene la palabra el Diputado Salinas,

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-** Gracias, señor Presidente.

Al diputado que me antecedió en la palabra, creo que a mí también me preocuparía mucho que no lo haya entendido, creo que no lo escuchó bien, o no lo ha querido entender. No hay un reproche a las acciones del próximo sábado por parte de la sociedad civil. Yo dije que además de que en esta marcha multitudinaria no solamente debería de atenderlo uno como ciudadano, ni como diputado, donde quiera que nos pongamos estamos investidos del cargo que representamos, y en ese sentido es como tendremos que responder en esta marcha y en las que se vinieran; estoy de acuerdo con ella, ya lo he manifestado.

Ahí decía que hay cierta falta de conocimiento de muchos. Mire, los foros que se organizaron en los periodos de las campanas en materia de seguridad, si mal no recuerdo, quien más las hizo fue el candidato del Partido de la Revolución Democrática; ahí están los foros.

Nosotros entendemos perfectamente bien cuál es nuestra función como diputados locales. Es, una falta de concepción, Diputado Hidalgo, en ese sentido.

Mire: No se menosprecia, por el contrario, se reconoce, se aprende de ella, se nutre de la misma, de la representación y de los movimientos de las expresiones que pudiera hacer la ciudadanía; no me puedo desprender de ella, soy individuo de la misma. No existe en ese sentido.

La lucha en los distintos partidos políticos a los que hemos pertenecido ha sido similar en temas muy coincidentes; pero hablando en términos de seguridad pública, lo que estoy diciendo, y en esto si yo creo que usted trata de bajar un poquito el nivel al hablar de que la legalidad que persiguen los panistas y que lo meticoloso, no hay nada que impida el conocimiento del Programa de Seguridad Pública por parte del Jefe de Gobierno electo no hay nada; no hay nada que lo impida.

Han dado a conocer cuáles son las políticas y los lineamientos generales en materia tributaria, en materia de organizaciones y en economías informales, se han dado en materia de autotransporte, ha habido lineamientos generales, lo han pronunciado las comisiones de enlace, por qué no en materia de seguridad pública.

Este es el tema, insisto, toral que padecemos los habitantes de esta ciudad. No en un problema en sí mismo; entiendo de todos los factores criminógenos que pudieran incidir, como la economía y demás en un problema de la seguridad pública. Pero en ese sentido, déjeme dejarle claro, Diputado Hidalgo, que la verdadera trascendencia de nuestra función como diputados, es la que podamos atender como legisladores, la que podamos dejar a través de las instituciones jurídicas, donde la denuncia sea sustentada y real, no aprovechar exclusivamente como si fuéramos líderes vecinales en algún sentido, en ese momento ya nos convertimos en diputados de la Capital de la República, de todo el Distrito Federal.

Lo que hay que tomar es el tema desde el punto de vista de todos los habitantes del Distrito Federal.

No admito, diputado Hidalgo, que califique las propuestas que hizo el Partido Acción Nacional y que hizo llegar al Jefe de Gobierno electo, no obstante que tiene oficinas y no es todavía 5 de diciembre, que le hicimos llegar, y me voy a permitir pedirle a una edecán de la Asamblea le haga llegar una copia de las mismas para que vea si no son con el ánimo propositivo y lo que nos da el sustento necesario para poder hablar y requerir que el programa de gobierno en el tema de la seguridad pública, y lo dije claro, no dije e insistí en que lo decía de manera coloquial para el propio 5 de diciembre, pero que sí esperaba que a las 9 de la mañana del día 6 se diera a conocer el programa de gobierno del Jefe de Gobierno electo, con dos grandes vertientes: sus ofrecimientos de campaña y las expectativas que se generaron ante la crítica hecha después de 5 meses para planear entrar un gobierno y después de las manifestaciones y lo vituperado que han estado los

titulares y las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Saludo la petición o la invitación del diputado René Arce en el movimiento y nos veremos ahí, diputado Arce.

Buenas tardes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, para hechos hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Me parece que querer analizar el tema de la seguridad pública únicamente desde una parte de todo lo que significa, es un tanto erróneo.

Hablar de la seguridad pública implica hablar de la necesidad de legislar en la materia, pero también implica hablar de la seguridad pública en términos de la participación ciudadana y de la gestión que nosotros tenemos que realizar en esa materia que está facultada también en el artículo 17 en su fracción VI, de la necesidad de atender esas demandas de la gente de inseguridad.

Hablar de la inseguridad y de la necesidad de legislar en esta materia, significa también necesariamente conocer quiénes son actores que también generan la inseguridad.

Podemos decir que incluso las propias autoridades de las dependencias de gobierno en las delegaciones, en las instituciones son fomentadoras de la inseguridad.

Quiero poner y referirme a esto por un ejemplo: sucede que esta Asamblea Legislativa nombró una comisión tripartidista o multipartidista para atender el problema de la otorgación de permisos para la época decembrina, y esa comisión busca garantizar que sea de la manera más transparente y honesta, pero además vigilar que no haya corrupción.

Cuando nuestros compañeros integrantes de la comisión comienzan a hacer contacto con las autoridades delegacionales para informarse de cuáles son los padrones, en qué zonas están ubicados y cómo están estructurados, existe molestia por parte de las autoridades y no otorgan la información. Más aún, pareciera ser que algunos funcionarios están realmente alterados y molestos contra nuestros compañeros legisladores que están cumpliendo una función en esa comisión y los agreden verbalmente y les impiden obtener la información deseada.

Curioso es el hecho de que a partir de este tipo de situaciones de repente nuestros compañeros legisladores

comienzan a tener amenazas directas hacia sus casas y contra su familia. Es el caso de la compañera diputada Guillermina Martínez, que está siendo amenazada de manera permanente y que apenas el día 22 le robaron su coche y le dijeron: "a la otra te va peor porque vamos contra tus hijos".

La inseguridad también está fomentada por aquellos quienes encubren los actos de corrupción.

Entonces me parece que la legislación en esta materia tiene que ser más integral, tiene que garantizar efectivamente, crear leyes que garanticen que la seguridad pública vaya avanzando y acabar con la violencia que se ha generado por parte de las propias autoridades y algunos cuerpos policíacos, pero además que garanticen también que la sociedad se sienta segura; y para esto se requiere también la participación de la sociedad civil en sus diferentes aspectos, desde la opinión de qué se tiene que reformar, hasta la participación directa en la vigilancia de esta seguridad pública. Y nosotros, creo que nos toca participar tanto en el ámbito legislativo, como en el ámbito gestivo que establece la Ley Orgánica; pero también necesitamos garantías para darle las mismas garantías a la sociedad y decirles que estamos ahí, con ellos, directamente en los problemas atendiendo el problema de la inseguridad y buscando alternativas a este problema.

Yo quisiera pedirle al Presidente de la Mesa, con base en el artículo 16 de nuestra Ley Orgánica, que pudiera solicitar se investiguen los hechos de amenazas y agresiones en contra de nuestra compañera Diputada Alma Guillermina Martínez; y que se apliquen las medidas correspondientes de acuerdo a la ley y al fuero constitucional que tiene la compañera; pero que la acción en materia de seguridad pública, sea con una visión integral que garantice la parte legislativa, la participación ciudadana y la atención a los hechos de corrupción que se generan por parte de las propias autoridades, que finalmente es parte de los grandes problemas que tendremos. De lo contrario, aún cuando tuviéramos la mejor ley sobre seguridad pública, el mejor ánimo de la sociedad para participar en contra de la inseguridad, esto se echaría abajo producto de los intereses particulares que pueden existir en quienes están en los diferentes cargos de la seguridad y de la administración pública.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** El Presidente de la Mesa, toma nota de la denuncia presentada por el Diputado Pichardo y procederá en los términos del artículo 16 de la Ley Orgánica.

Para un pronunciamiento en relación al Acervo Documental de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al Diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, Diputado.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

La memoria de los pueblos y de sus ciudades; lo que los distingue y les da una fisonomía e identidad propia, se encuentra en sus monumentos, edificios públicos y otras construcciones que los simbolizan; también en los libros escritos por sus cronistas e historiadores, que de tanto en tanto les recuerda a los mismos pueblos quiénes son y de qué pasado provienen. Otra parte sustancial de la memoria histórica de los pueblos y ciudades, se encuentra además, en la documentación que alberga sus archivos y otros acervos.

Tratándose de la historia de esta ciudad, consciente de la importancia de conservar ese patrimonio documental, hace mucho tiempo pero no lejos de esta tribuna, en la actual Plaza de la Constitución o Zócalo, el erudito Carlos de Sigüenza y Góngora, a riesgo de la propia vida, salvó de las llamas que abrazaban el Palacio Virreinal y el edificio Municipal, incendiados por el pueblo amotinado a causa de la hambruna suscitada en el año de 1692, las actas de cabildo de esta ciudad; de tal suerte, que lo que hoy conocemos sobre la Ciudad de México de los siglos XVI y XVII, motivo de estudio por parte de historiadores nacionales y extranjeros distinguidos, se lo debemos a ese gesto heroico de Sigüenza y Góngora, que lo enaltece tanto como su obra histórica y literaria.

Sin embargo, preocupaciones como la de este personaje contemporáneo del siglo barroco, nuevo hispano, que produjo autores de talla universal, como Sor Juan Inés de la Cruz y Juan Ruiz de Alarcón, por preservar la memoria colectiva de esta ciudad, contenida en sus archivos y bibliotecas, no ha sido por desgracia algo común; por el contrario, ya hace algún tiempo que don Fernando Benítez, que por cierto en estos días es merecedor de un justísimo homenaje por su papel como promotor cultural y como autor de una obra fundamental sobre los pueblos indios de México, en su libro "Desastres", nos hizo notar de la pérdida escandalosa que para la historia nacional representó el paulatino saqueo y traslado hacia el extranjero de códices prehispánicos, piezas arqueológicas, libros de las ricas bibliotecas conventuales, así como archivos diversos las

más de las veces en manos de los propios encargados de salvaguardarlos.

En nuestros días las mermas en los acervos históricos continúan, especialmente los relativos a la Ciudad de México, debido a la incuria, dolo o negligencia de usuarios o empleados, pero sobre todo de los propios directivos de tales centros de información.

Ejemplo de esto es lo que sucedió en el Archivo Histórico de la Ciudad de México en tiempos relativamente recientes, donde se da cuenta de la pérdida irreparable, para la historia de nuestra ciudad, de la colección de libros que resguardaba este archivo, textos que versaban principalmente sobre el derecho y el régimen municipal del Siglo XIX, de consulta cotidiana por los alcaldes y regidores del antiguo ayuntamiento de esta ciudad y que se perdieron irresponsablemente durante la gestión del señor Tulio Hernández, Vocal Ejecutivo del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, en el intento frustrado de formar una biblioteca sobre la Ciudad de México, conjuntamente con la librería llamada "Del Pórtico" de la ciudad, sita en Eje Central y Venustiano Carranza.

Sobre el paradero actual de esos valiosos libros antiguos nada sabemos, pero conociendo la ya larga historia de saqueos y quebrantos que han padecido los archivos y bibliotecas mexicanos, que ha referido don Fernando Benítez, todo nos induce a pensar mal. ¿A manos de quiénes pasaron finalmente estos libros? ¿De cuál biblioteca particular forman ahora parte o en su caso en cuál librería de viejo, de las muchas que existen en el Centro, se venden a buen precio?

La Comisión de Educación y Cultura de esta Asamblea, ciertamente podrá auxiliarse al respecto de los valiosos conocimientos puestos al servicio de esta ciudad, ya por muchos años, de la directora de la librería Del Pórtico de la ciudad, la licenciada Angeles González Gamio, y del historiado Jorge Nacif, Jefe del Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Por otro lado, la substracción de la consulta pública de los documentos que son patrimonio colectivo, por parte de funcionarios y directivos, es práctica desgraciadamente común. Dígalo si no, el magnífico plano elaborado por el teniente coronel Diego García Conde, sin duda el mejor plano de la Ciudad de México del siglo XVIII, que adornó la oficina privada del ex gobernador priísta de Tlaxcala, el señor Tulio Hernández, flamante Vocal Ejecutivo del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, hasta hace algunos días, cuando un plano de la importancia histórica y urbanística, como el elaborado por García Conde, debería estar, como en el pasado, antes de la

designación de dicho funcionario priísta, a disposición de investigadores y usuarios en general, en la Sala de Consulta del propio Archivo.

Por otra parte, el menoscabo que sufre la documentación por falta de mantenimiento y restauración es alarmante, están en riesgo de perderse para siempre padrones o censos de población excelentes no sólo por la información cuantitativa que contienen sino por los datos que brindan sobre una multitud de personajes de nuestra historia. Se sabe de volúmenes de diferentes ramos como los que resguardan la historia de los sismos que ha sufrido esta ciudad, que fueron dolosamente mutilados.

Las actas de cabildo que tan celosamente protegió el citado Cigüenza y Góngora de su destrucción, son objeto de la bárbara práctica del fotocopiado. No queremos, con esta sucinta relación de hechos, intentar sustraer toda la valiosa documentación de la consulta pública, todo lo contrario, hacer conciencia sobre la importancia de su conservación ahora que las modernas técnicas de la informática y el cómputo lo facilitan y a un costo relativamente asequible como lo han demostrado otras instituciones en el país que han logrado resguardar acerbos y colecciones diversas en bases de datos.

A ese respecto se cuenta la labor de instituciones como la Universidad de Colima, la Biblioteca Nacional bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Archivo General de la Nación que logró, en un sólo disco compacto, compilar toda la legislación mexicana, desde 1917.

Frente a los otros graves problemas que padece esta ciudad, las pérdidas y menoscabos en sus acerbos bibliográficos y documentales de carácter histórico parecerían intrascendentes o sin importancia.

Empero, habremos algún día de lamentar su desaparición paulatina y definitiva si no se toman las medidas oportunas, entre ellas el procurar la asignación de mayores recursos destinados a asegurar su preservación por medio de las técnicas cibernéticas de registro y consulta, pero sobre todo la designación de autoridades para dichos centros de información histórica y cultural, idóneas y responsables.

Hacemos un llamado al nuevo Gobierno del Distrito Federal para que en el nombramiento de tales funcionarios se alejen de prácticas viciosas como la empleomanía o el chambismo, el compadrazgo y el amiguismo, propias del pasado priísta de esta ciudad, y se procure la designación de personas conocedoras de su historia y tradiciones y, principalmente, que estén plenamente conscientes de la responsabilidad que

adquieren de resguardar para las generaciones de hoy y del mañana la memoria histórica de esta ciudad

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida a 42 alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel 18 en Azcapotzalco, que vienen a presenciar el desarrollo de esta Asamblea plenaria. Están siendo guiados por el profesor Juan Nuñez Granados. Bienvenidos.

Para un pronunciamiento en relación con la encuesta llevada a cabo en la Unidad Ermita Zaragoza, sobre seguridad pública, se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Hernández Raigosa del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA.-** Con su permiso, señor Presidente.

El pasado domingo 23 de noviembre del presente año, con motivo de diversas solicitudes de grupos de colonos, asociaciones civiles y vecinos en general de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, el suscrito llevó a cabo una encuesta ciudadana en la que los habitantes de esta unidad habitacional evaluaron a través de un cuestionario el trabajo de los policías que resguardan dicha zona desde el 17 de marzo de 1997.

Esta unidad habitacional se encuentra localizada en los límites de la Delegación Iztapalapa y el Estado de México, colinda con los municipios de Los Reyes La Paz y Ciudad Netzahualcóyotl, así como con la Calzada Ignacio Zaragoza.

La Unidad Habitacional es la que más alto índice de inseguridad y delincuencia presenta en la Delegación Iztapalapa, y que es por cierto esta Delegación Política una de las más inseguras de la ciudad.

En este contexto, es menester hacer hincapié que esta Unidad Habitacional Ermita Zaragoza fue construida en la década de los 70, en una porción de terreno muy pequeña para la densidad de población para que la fue proyectada.

Como se ha dicho, se construyeron en esta unidad un gran número de viviendas en las que hasta la fecha viven más de 20 mil personas, que habitan viviendas de un poco más de 60 metros cuadrados, en las que se albergan familias que tienen en promedio a seis integrantes.

Debido a las características del trazo urbano de esta unidad, y en razón a la alta densidad de población en ella confluyen todos los problemas que aquejan a esa zona, se agudizan en extremo.

Algunos de los problemas a los que nos referimos, son: la inseguridad, falta de servicios, equipamiento urbano escaso, escasez de agua, falta de áreas verdes y de recreo, etcétera.

Asimismo, las características de la población y la situación socioeconómica de la zona han influido determinantemente en el crecimiento de la inseguridad, la drogadicción y otros males.

Por otra parte, considero que la forma de convivencia que se desarrolla en la multicitada unidad, cobijada desde luego por la arquitectura de la misma, así como la constante competencia por la obtención de servicios y por las restricciones que en materia de esparcimiento la caracterizan, fungen como elementos exógenos de la comisión de conductas antisociales.

Los que hemos convivido cerca de esta unidad, hemos visto crecer exorbitantemente en los últimos años el índice delictivo de la zona, en relación con otras de alta inseguridad en nuestra delegación.

En tal sentido, las autoridades de la presente administración encargadas de proporcionar la seguridad pública, decidieron incorporar a la vigilancia y resguardo de la Unidad Ermita Zaragoza, dos agrupamientos de policías, uno de ellos proveniente de la Policía Auxiliar y otro de las filas del Ejército Mexicano.

Por ello, debido a que los habitantes de esta circunscripción han acusado una gran inquietud por el problema de la inseguridad, les propusimos realizar una encuesta ciudadana en la que participaron las personas interesadas en la problemática. De tal manera que pudiéramos contar con un indicador de primera mano que nos permitiera evaluar imparcialmente la actuación de estos dos agrupamientos de policías, y poder con los resultados, contribuir a la elaboración de un dictamen que de oportunidad de conocer el grado de aceptación o rechazo que la población siente hacia esos policías y evaluar a su vez la eficiencia de su labor, datos que permitirán sin duda, a la nueva administración, dar continuidad o un giro a ese programa en materia de seguridad pública para la zona.

Por nuestra parte, la presente encuesta nos ha permitido incorporar al trabajo herramientas para mantener un estrecho contacto con los representados y contar con fundamentos que nos den la posibilidad de intervenir ante la autoridad correspondiente, a efecto de solicitar la continuidad de aquellos programas gubernamentales que la población avala ampliamente. Ello para que como garantía de nuestro partido, gobernará con el pueblo y de frente a él.

Por tal motivo, hago de su conocimiento los resultados de la encuesta, mismos que haremos llegar por nuestro conducto al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas para que sean tomados en cuenta en su nuevo gobierno a partir del 5 de diciembre.

Los resultados son los siguientes:

La pregunta número uno consistió en la siguiente precisión.

¿Consideras que la participación de la policía militarizada ha tenido un efecto positivo en nuestra comunidad?

Total de respuestas, 4,193 ciudadanos. Al sí, 3581; al no, 612.

Pregunta número 2: ¿Consideras que se deben quedar los actuales policías?

Total de respuestas: 4,193; al sí, 3,692; al no, 501.

Pregunta número 3: ¿Ha sufrido una agresión por este cuerpo policiaco?

Total de respuestas: 4,193; al sí, 393; al no, 3,800.

Es importante que sea considerado este hecho de que en la encuesta participaron 4,193 personas que viven en la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza y que dicha encuesta consistió en las tres preguntas que se precisaron.

En razón de lo anterior se propone a este pleno el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Que el resultado de la presente encuesta sea turnado a la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea, para que en dicha Comisión se elabore un exhorto al nuevo Jefe de Gobierno, de forma tal que tome en cuenta y en consideración la opinión de los ciudadanos de esa zona en relación a los resultados que se presentan.

Atentamente, diputado Alfredo Hernández.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública, en los términos solicitados por el diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Moreno Ramírez, para hacer un pronunciamiento sobre declaraciones de diputados en materia de comercio en la vía pública.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros diputados; compañeras diputadas:

Las diferencias que en días pasados se dieron entre el órgano Legislativo y Ejecutivo referente al tratamiento que se debe dar al comercio en la vía pública en la temporada decembrina fue evidente.

Si recordamos y la memoria no nos falla, el pasado 27 de octubre se presentó y se aprobó un punto de acuerdo para el fin específico del comercio en la vía pública, que por cierto fue firmado por todo los representantes de los partidos, incluyendo al PRI.

Es para nosotros sorprendente que el espíritu con que fue concebido este proceso hoy se vea empañado por intereses de un diputado: Manuel Aguilera Gómez. Ese diputado, con marcada experiencia e incluso uno de los que tuvo en sus manos el gobierno de la ciudad, hoy se deje llevar por intereses partidarios, de carácter partidario o de amiguismos.

Quisiera decirle al diputado Manuel Aguilera, que es muy lamentable que a partir de que el señor Schiaffino, dirigente de ambulantes, bueno ya me aclaró que no es dirigente de ambulantes, sino de la Confederación Nacional de Organizaciones, le dé línea, que a partir de que se enojó y coincidía directamente con el Ejecutivo para que se entregaran los permisos en forma individual, hoy usted cambie su posición.

Quiero decirle que el señor Schiaffino se enojó y hoy como dirigente de ambulantes o representante de la CNOP, hoy modifica su responsabilidad a la que se debe como diputado. Que ayer, ante sus militantes de partido, usted haya llegado con una actitud populista, que por cierto es muy lamentable.

Diputado, me parece que tenemos nosotros que ser muy responsables con lo que hacemos. Yo recuerdo haberlo visto votar por un punto de acuerdo y que hoy no obedece a los intereses de su partido. Me parece que el doble discurso se debe acabar.

Le recuerdo que el punto de acuerdo que se presentó ante el pleno, usted lo apoyó con su voto, y que en ese punto de acuerdo se señalaron algunos criterios para transparentar la entrega de los permisos: que se hiciera en forma individual y no a los dirigentes. ¿Ya se le olvidó, o votó por inercia?

Lo que sí recuerdo, es que el Diputado Alfonso Rivera revisó el documento, y por cierto lo firmó, y me parece que el Diputado Rivera sí actuó con compromiso y responsabilidad. Me parece que es necesario felicitarlo, al Diputado Rivera.

Quiero señalar aquí, en esta tribuna, que el Diputado Aguilera se puede haber entrampado entre su mandato constitucional y su mandato partidario; que por cierto puede poner en riesgo la gobernabilidad de nuestra

ciudad. Porque querer enfrentar intereses entre los comerciantes, le quiero informar, Diputado Aguilera, que tengo en mi poder dos fichas de depósitos de cuentas bancarias personalizadas de líderes de ambulantes, algo que en esta tribuna nosotros insistimos que se corría el riesgo, que las calles las quisieran vender.

Quiero informar que el señor Benjamín Quiroz Rojas pertenece a la CNOP y controla un número de ambulantes. En una ficha personalizado, con un número de cuenta, hoy se las entrega a los comerciantes para que les hagan el depósito y puedan sacarle su cuestión temporal; y hablamos de 3,650 pesos, señores; esto, un ciudadano, está dispuesto a presentarse ante el Ministerio Público.

Tenemos otra ficha, también personalizado, de otro banco, de Silvia Sánchez Rico, también de sus organizaciones, de la CNOP, que también se las están entregando a los comerciantes. ¿Esto es lo que defiende el Diputado Aguilera?, yo quisiera preguntar.

Me parece que tenemos que tener una actitud responsable. ¿Que acaso su partido le apuesta a la ingobernabilidad? ¿Que usted no tiene un compromiso con esta ciudad? Me parece que para actuar como diputados, tenemos una responsabilidad mayor.

Señores, hoy con la transparencia y con la responsabilidad que nos dio la ciudadanía y con la transparencia con que fuimos y elaboramos nosotros un Punto de Acuerdo a diferencia del Ejecutivo, hoy la gente se ha acercado a denunciar hechos, como los que hoy me paro en esta tribuna.

Aquí tengo fotografías de gente que no obedece a los intereses del PRI es golpeada, pero no le levantan actas en el Ministerio Público. Esta señorita es la sobrina de Benita Chavarría, que hoy vino a denunciar a esta Asamblea y que está dispuesta a enfrentarse ante el Ministerio Público y señalar que la señora Benita Chavarría, que por cierto también es de la CNOP, está cobrando 1 millón de pesos, 1 mil pesos para entregar sus gafetes; esto es preocupante. Actuemos con responsabilidad. Y un llamado a los compañeros diputados.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo tema, tiene la palabra el Diputado José Alfonso Rivera Domínguez.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Agradezco la referencia que a mi persona hace la Diputada Moreno, pero quiero decirle, compañera Diputada, que en mi grupo parlamentario todos y cada

uno de los señores diputados que lo integran actúan con absoluta responsabilidad y compromiso con la ciudadanía.

Aquí hay que definir un punto que parece que la compañera diputada no ha atendido. Este Organismo Legislativo aprobó un Punto de Acuerdo en el que proponía algunos elementos al Ejecutivo para que fueran tomados en cuenta en este periodo de venta decembrina; sin embargo, debemos recordarle a la compañera diputada que con anterioridad el Ejecutivo y la Comisión de Enlace en la que existe un representante personal del ingeniero Cárdenas, de nombre Saúl Escobar, había definido otros lineamientos completamente diferentes a los que nosotros proponíamos en ese Punto de Acuerdo.

Luego, entonces, en respeto al principio de separación de poderes que establece de manera muy clara el artículo 49 Constitucional, y toda vez que nosotros como Organismo Legislativo no podemos sustituirnos en las funciones y en los actos y atribuciones del Ejecutivo, decimos, en una reunión, en la Secretaría General de Gobierno, dar marcha atrás de esa propuesta y ajustarnos a los lineamientos que previamente habían sido elaborados por esa Comisión de Enlace, que quede bien claro, por la Comisión de Enlace, no por el Gobierno actual del Departamento del Distrito Federal, sino por una Comisión de Enlace. Y convenimos en que las facultades y atribuciones que tenemos en esta materia, las ejercitaríamos respecto de esos lineamientos elaborados por esa Comisión de Enlace.

Por otro lado, a nadie de nosotros, a ninguno de nosotros como diputados se nos puede coartar, primero, nuestra facultad de expresar nuestros puntos de vista y, segundo, de representar de manera legítima y genuina los intereses de la ciudadanía.

Lo que el compañero diputado Manuel Aguilera ha hecho es exclusivamente ejercer un derecho constitucional que tiene a su favor.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo tema, tiene la palabra el diputado Ame.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Con su permiso, señor presidente.

Yo creo que debemos sumarnos todos al reclamo hecho por la Presidenta de la Comisión de Abasto en el sentido de lo que se dice aquí y se dice en otros foros. Habla el diputado Rivera de actuar con responsabilidad. Yo creo que justamente la responsabilidad es sostener lo que se firma en puntos de acuerdo en esta Soberanía.

Ante la CNOP se habla en un discurso a favor de grupos de presión y en esta Tribuna, la Tribuna de los ciudadanos, se habla a favor de desactivar a esos grupos de presión. Yo creo que por eso ya perdió credibilidad su partido, señor diputado.

También sostienen que es ingenuo pensar que se puede negociar al margen de las organizaciones o mafias de ambulantes. Yo no sé por qué dice "ingenuos". ¿Acaso no conocemos nosotros de arreglos entre su partido y líderes de ambulantes o a qué ingenuidad se refiere?

Yo creo que se han hecho esfuerzos fuertes por desactivar a estas agrupaciones de ambulantes y con ello dignificar a estas personas que ejercen el comercio en vía pública. Acción Nacional lo ha sostenido siempre: las políticas y las acciones de gobierno tienen que ir siempre en torno a las personas y no los grupos. Es por eso que pedimos que se respete y se respalde el punto de acuerdo firmado, inicialmente el 27 de octubre, por esta Soberanía y sigamos dando esta lucha porque los permisos sean individualizados y no a través de las organizaciones clientelares como las que usted fue a alabar, señor Aguilera.

Por su atención, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Manuel Aguilera para alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO MANUEL SERGIO AGUILERA GOMEZ.-** Con su permiso, diputado Presidente.

En primer lugar, es indispensable una vez más repetir que los diputados a esta Asamblea respeten el derecho que tiene la autoridad administrativa para cumplir con las funciones que le señala la Ley. Lo que nosotros hicimos fue una excitativa y como algún grupo de diputados quiso ir más allá de esa excitativa, es que la autoridad administrativa rechazó por ilegal la tarea de inmiscuirse en responsabilidades que le concierne única y exclusivamente al órgano ejecutivo.

Segundo.- Obremos con responsabilidad. Decir que queremos desaparecer a los gremios, a esa tarea, yo y mi partido, no nos sumamos. Los gremios forman parte de la organización que reconoce y protege la Constitución en defensa de los intereses que nos une. Nosotros respetamos las asociaciones voluntarias de los comerciantes en vía pública, asociaciones que lo hacen con el objeto de respetar y hacer respetar sus derechos.

Tercero.- Nadie, nadie puede limitar mi derecho a ejercer el liderazgo y a conducir a quienes confiando en la dirigencia de mi partido, se acercan para reclamar el respeto a sus derechos, ni como Diputado, ni como dirigente político. No hay ley ni restricción alguna para

el ejercicio de esas funciones y yo no estoy dispuesto a renunciar a ellas.

Cuarto.- ¡Qué curioso es reclamar ahora que se acaben las mediaciones de los gremios!, y con ella cometer el enorme error político de acabar con los interlocutores; y ya que se está hablando de congruencia política, y por el otro, estar alentando manifestaciones de adhesión a aquellos grupos de comerciantes en vía pública, que militan en el partido de la mayoría. No, respetémonos todos; sobre todo, respetemos la inteligencia ajena. Estamos en la lucha legítima de exigir el respeto a los derechos adquiridos por los comerciantes en vía pública; y que estos se ejerzan a través de las organizaciones que lo congregan; incluso desde el punto de vista práctico.

¿Acaso el nuevo gobierno pretende suprimir las organizaciones con los comerciantes en vía pública?. ¿O de otro género que hay con los gremios? ¿Con quién va a dialogar?, ¿con quién va a llegar a acuerdos para la gobernabilidad? ¿Quiere conducir a formas anarquizantes e individuales para poder negociar acuerdos políticos? ¡Por favor!

La responsabilidad de los dirigentes políticos radica en buscar fórmulas de acuerdo, de avenimiento para facilitar la gobernabilidad; y nosotros estamos en esa dirección. Suprimir, pretender suprimir las organizaciones, les pregunto ¿vamos a tener las filas de 60,000 comerciantes ambulantes, que van a estar en cola esperando que uno a uno, en una Delegación y al arbitrio de algún Delegado o algún empleado menor, les estén entregando los permisos correspondientes?. Finalmente la autoridad es la que decide y decide a favor de quién expide esos permisos que tienen un carácter por lo demás temporal.

No, no nos engañemos. Cualquiera que sea el gobierno, deberá favorecer las organizaciones de los ciudadanos en defensa de sus intereses, para que a través de ellos, de esas organizaciones, ir tejiendo la enorme red de compromisos políticos que exige la gobernabilidad de la ciudad.

Aquí no venimos, aquí no venimos con un doble discurso, aquí venimos a actuar con

congruencia política y la congruencia política exige contribuir a la gobernabilidad.

Lo dije y lo repito en esta tribuna, somos arquitectos de la construcción de la ciudad, nunca seremos, mediante fórmulas anarquizantes sectarias, factores en la destrucción de la gobernabilidad de la ciudad.

Ojalá, ojalá y todos meditaran en sus actos para contribuir a algo que es indispensable lograr en la ciudad en este proceso de transición democrática y

después no vayan a buscar en otros las culpabilidades de sus propios errores y omisiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra la Diputada Verónica Moreno.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.-** Compañeros Diputados:

Me parece que la responsabilidad que tenemos, que va para tres años, es muy grande. Yo me refiero particularmente en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Abasto, y tengo un mandato constitucional y un mandato ciudadano, en que todos los Diputados, los 66 que vamos a gobernar ocho millones y medio de habitantes, podamos contribuir a tener mejores condiciones en las calles; eso es lo que nos debe mover, que no nos mueva el interés político de un partido, de una organización, de mi cuate, de mi líder.

Yo creo que es muy importante, particularmente con las experiencias y las caras que vemos aquí, con responsabilidad podemos tener un México diferente.

Quiero señalar que jamás en la Presidencia de la Comisión de Abasto se ha señalado a los ambulantes, es un fenómeno social - no lo inventamos nosotros - producto de la crisis, producto del desempleo, producto de la falta de programas, la falta de alternativas, la falta de oportunidades, es algo que está ahí y que hoy nos toca resolver.

Nosotros respetamos la organización, porque estoy convencida que si la ciudadanía se organiza tendríamos una ciudad diferente, pero no se vale que atrás de una organización se escuden algunos dirigentes para vivir de los comerciantes que tienen una necesidad.

Me parece que es importante reivindicar, desde esta tribuna, y decir que estos comerciantes tienen derechos, pero también conocerán sus derechos, sus obligaciones y sus sanciones, que es un mandato que nosotros tenemos,

Yo sí vuelvo a señalar que en este proceso todos tenemos que actuar y que en este tiempo de cambio de esta administración somos importantes para la gobernabilidad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado José Alfonso Rivera Domínguez, para hacer un pronunciamiento en relación con algunas declaraciones de prensa.

En virtud de que ha declinado el señor diputado, continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA.-** Esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera, se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA (Desde su curul).-** Señor Presidente, estaba un pronunciamiento de la diputada Raquel Sevilla Díaz, en el punto 8, entonces no está agotado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está declinado. Continúe la Secretaría.

**LA C. SECRETARIA.-** Vigésima quinta sesión ordinaria. 28 de noviembre de 1997.

Orden del Día.

1. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Designación de un consejero para integrar el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
3. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea durante el periodo comprendido del 11. al 31 de diciembre de 1997.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaria.

(A las 14:20 horas)

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo viernes 28 de los corrientes a las once horas.

## Directorio

Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
I Legislatura

*Enrique José Flota Ocampo*  
Oficial Mayor

Venustiano Carranza No. 49

Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso